



**Expediente V01.2026. Técnico/a de Orientación de Proyectos Emprendedores**

**III ACTA - FASE 1 - LISTA PROVISIONAL DE BAREMACION DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE (1) UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN DE PROYECTOS EMPRENDEDORES PARA LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. (VALNALÓN)**

Con fecha 30 de Abril de 2026 se reúne el Tribunal compuesto por las siguientes personas para la selección de un puesto indefinido de **Técnico/a de Orientación de Proyectos Emprendedores. Expediente V01.2026**

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Cargo</b>
Sara P. Cillero Rodríguez	Valnalón	Presidenta
Rafael Vigil Álvarez	Valnalón	Secretario

**1. ANTECEDENTES:**

- Con fecha 28 de Enero de 2026 se publicaron las Bases de esta convocatoria en la página web de VALNALON y en sus RRSS y también en el BOPA (06/02/2026).
- Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas (hasta el 27/02/2026) se recibieron las siguientes solicitudes que se presentan en la tabla.
- Para poder ser considerada la candidatura como APTA y así continuar en el proceso de selección y poder baremar sus méritos debía ser presentada, dentro de plazo, la documentación recogida en el apartado 6 de las Bases de esta convocatoria, donde se hace referencia a la "Documentación acreditativa a presentar para la candidatura".
- En base a todo lo expuesto el Tribunal procedió a examinar la documentación acreditativa presentada por las candidaturas para comprobar si reunían los requisitos especificados debidamente acreditados. Resultado de ello fue el envío de correo electrónico a las diferentes candidaturas que así lo precisaron solicitando subsanar documentación.
- En fecha 19/03/2026 se publicó la lista provisional de candidaturas APTAS Y NO APTAS.
- En fecha 30/04/2026, no habiendo recibido ninguna alegación a dicha lista, se publicó la lista definitiva de candidaturas APTAS Y NO APTAS.

**2. BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS APTAS**

Transcurrido el periodo de subsanación sin recibir ninguna alegación se procedió a revisar la documentación recibida para los méritos baremables de las candidaturas APTAS y a continuación se publica el listado provisional de los resultados.

**Expediente V01.2026. Técnico/a de Orientación de Proyectos Emprendedores**

CANDIDATURAS			FASE 1											FASE 1 TOTAL MÉRITOS (30 puntos)	
Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MÉRITOS VALORABLES - CURSOS 10 PUNTOS									EXPERIENCIA 15 PTOS	IDIOMA 5 PTOS		
			ANÁLISIS MODELOS DE NEGOCIO LEAN	GESTIÓN DE EQUIPOS	COMPETENCIAS EMPREENDEDORAS	CONTABILIDAD DE COSTES	FORMACIÓN DE FORMADORES	EXCELENDO	MK DIGITAL Y RRSS	IA	TOTAL CURSOS	TOTAL EXPERIENCIA	IDIOMA INGLÉS		
190/26	ABG	***6259**	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	3
193/27	LWV	***5279**	1	2,5	0	0	2	2	3,5	0	11	3	0	14	
178/26	MGM	***7569**	2,5	0	0	0	0	0	0	0	2,5	6	0	8,5	
187/26	MNC	***8793**	4,5	0	0	0	2,5	0	4	3	14	3	0	17	
189/26	YBG	***2274**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	

Las candidaturas disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES PARA SOLICITAR ACLARACIONES O FORMULAR ALEGACIONES**, a través del correo electrónico [empleo@valnalon.com](mailto:empleo@valnalon.com) transcurrido el cual se publicará la lista definitiva de esta FASE1 del proceso.

En Langreo a 30 de Abril de 2026



Fdo. Sara P. Cillero Rodríguez  
 Presidenta  
 Ciudad Industrial del Valle del Nalón SAU  
 Valnalón



Fdo. Rafael Vigil Álvarez  
 Secretario  
 Ciudad Industrial del Valle del Nalón SAU  
 Valnalón